



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1789 000

arturo.zavala@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Puerto Vallarta, Jalisco. 29 de enero de 2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

El que suscribe, Doctor Juan José Cuevas García, Regidor del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en ejercicio de las funciones que me confieren los artículos 10, 49 fracción IV y 50 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, y los artículos 83 y 97 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de este medio y de manera respetuosa elevo a la distinguida consideración de este honorable cuerpo deliberativo, máxima autoridad política del municipio, la siguiente:

Iniciativa de Acuerdo Edilicio

Que propone ampliar y modernizar el salón de Cabildos, sede del Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, con la finalidad de otorgar un mejor servicio a visitantes y un mejor desarrollo de las sesiones del cuerpo edilicio.

Exposición de Motivos

En el año de 1981, el entonces Presidente de la República, José López Portillo hizo entrega al C. Presidente Municipal Rafael González Pimienta, el edificio que ocuparía la nueva Presidencia Municipal de Puerto Vallarta.

Este edificio, con 35 años de existencia, pronto se ha convertido en un inmueble insuficiente para las actividades de la administración municipal. Hoy muchas dependencias operan por distintos puntos de la ciudad, siempre en aras de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Cot. Centro C.P. 48300

01(322)22 32500 / 1789 000

arturo.levandos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

En el año 2010, Salvador González Reséndiz inició la construcción de lo que se pretendía que fuera la nueva Presidencia Municipal. Se suponía que sería un edificio moderno y funcional, apto para albergar a prácticamente toda la administración pública. El proyecto no se concretó como se había planeado. Hoy ese edificio subsiste en medio de carencias y el cuerpo de gobierno del Ayuntamiento sobrevive en este inmueble que también está lleno de carencias.

Una de las más notables de estas carencias es sin duda este que es el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, éste, el llamado sesión de Cabildos, sigue siendo exactamente el mismo desde su puesta en marcha en el año de 1981.

El Ayuntamiento como cuerpo colegiado ha crecido, hoy lo componemos 17 ediles y las actividades que desarrollamos en este salón atraen la atención de ciudadanos, medios de comunicación y funcionarios públicos de todos los órdenes de gobierno.

Por Ley, las sesiones que llevamos a cabo deben ser públicas, abiertas a los ciudadanos, pero aquellos que se atreven a venir deben saber que estar en este recinto puede ser agotador. La acumulación de personas genera molestias en este lugar que es tan reiteradamente ineficiente.

Considerando

Que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta como entidad pública debe ser una vitrina para el escrutinio público, y como tal debe ofrecer instalaciones modernas y eficientes para su trabajo y la recepción de invitados, ciudadanos, funcionarios y medios de comunicación, pongo a consideración de este H. Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

PRIMERO.- Que se amplíe el Salón de Cabildos, sede del Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, para que pueda albergar a las CC Regidores en un espacio digno y eficiente para su desempeño, y que en él se cuente con un espacio suficiente como auditorio para los ciudadanos y un palco que ofrezca comodidad y modernidad a los medios de comunicación

SEGUNDO.- Se modernice el sistema informático del propio Salón de Cabildos, para que en éste cuente con los requerimientos tecnológicos necesarios que permitan a los regidores consultar la información de cada sesión en línea y a su vez se pueda ampliar digitalmente la sala y llegar a los ciudadanos que así lo deseen a través de video y audio en streaming

Atentamente



Dr. Juan José Cuevas García

Regidor

